



Francisco Giner de los Ríos

LA FAPA INFORMA

Circular 8

octubre de 2008

La participación de los padres y madres en la educación de sus hijos e hijas y el apoyo a las APAS para garantizar la participación de las familias en la gestión democrática de los centros educativos sostenidos con fondos públicos, debería ser una apuesta permanente de calidad educativa por parte de la Administración pública.

En demasiadas ocasiones y, desde luego desde el gobierno de la Comunidad de Madrid, lejos de apoyar la participación de las familias, se está desplegando una política de limitación del derecho a la participación.

Nuestro claro compromiso con una sociedad abierta y participativa, democrática, y con la educación como instrumento de mejora personal y social, nos obliga a defender los espacios de participación conseguidos.

En este objetivo tratamos siempre de fortalecer la Comunidad educativa buscando los puntos de encuentro con todos los sectores que la componen, especialmente con el profesorado.

En este sentido, os invitamos a **solicitar una convocatoria extraordinaria del Consejo Escolar**, tanto de Centro como Municipal, para que se reúnan **el próximo día 21 de octubre** con un único punto del Orden del Día: **Aprobación de la resolución en defensa de los derechos de participación y asociación de los padres y madres del alumnado.**

En caso de estar convocado o estar previsto hacerlo en fecha cercana, solicitar que se incluya el punto propuesta en el Orden del Día.

Os agradeceremos que nos mantengáis informados de las actuaciones que en este sentido se lleven a cabo. En caso de encontraros con dificultades no dudéis en poneros en contacto para poder asesoraros en todo lo necesario.

Los documentos están a vuestra disposición en diferentes formatos en la web:

www.fapaginerdelosrios.org

Un cordial saludo

**RESOLUCIÓN APROBADA POR EL CONSEJO ESCOLAR DE.....
..... QUE RECOGE EL APOYO EXPRESO
DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO A LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS
PADRES Y MADRES EN LA EDUCACIÓN, ASÍ COMO AL FOMENTO DE LA
ASOCIACIÓN Y DE LA PARTICIPACIÓN DE ÉSTOS A TRAVÉS DE LAS APAS Y DE
LAS FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES QUE LAS INTEGRAN, PARA DAR
CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.**

El Consejo Escolar de
considera indispensable la participación de los padres y madres en la
educación como pieza fundamental para su mejora constante y estima
imprescindible que ésta se produzca como expresión de lo estipulado en el
artículo 27 de la Constitución Española.

La participación democrática de los padres y madres no es sólo un
derecho constitucional que les asiste a éstos, sino que está
indisolublemente ligado a la obligación que conlleva todo derecho, que es
la de ejercerlo con arreglo a lo establecido en la norma de la que dimana.

De idéntica manera, el texto constitucional establece el derecho de
asociación, esencial para encauzar los movimientos sociales en un entorno
democrático de forma que los ciudadanos elijan a sus representantes
sociales para que sus propuestas y demandas lleguen canalizadas a través
de ellos a los órganos y foros existentes en los que deben estar
representados.

El trabajo diario de estas Asociaciones, y de las Federaciones y
Confederaciones que las aglutinan, es indispensable en un estado de
derecho organizado desde un concepto de participación democrática de los
ciudadanos y debe ser facilitado y valorado.

Éste es el caso del Estado Español, en el que la participación de los
ciudadanos y el derecho de asociación de los mismos, están recogidos en
el texto constitucional y obliga a las Administraciones Públicas, y a los
distintos Gobiernos que las dirigen, a fomentar ambos derechos
implementando para ello todos los recursos necesarios, garantizando así
que podrán ser ejercidos en toda su plenitud y extensión.

21 de octubre de 2008

Presidente/a del Consejo Escolar

El APA del

asociada a la Federación de la Comunidad de Madrid de APAS "Francisco Giner de los Ríos", SOLICITA:

La convocatoria de una reunión del Consejo Escolar para el próximo día 21 de octubre, con el siguiente Orden del Día:

Aprobación de la resolución en defensa de los derechos de participación y asociación de los padres y madres del alumnado.

En caso de que esté prevista una convocatoria en fecha cercana a la señalada, solicitamos se incluya en el Orden del Día previsto el punto anterior.

En Madrid a de octubre de 2008

Fdo.